

Grupo de trabajo 1: Producción de la UE

Proyecto de orden del día

Martes, 24 de mayo de 2022 (09:00 – 12:30 CEST)

Zoom / Martin's Brussels EU Hotel (Híbrido)

Interpretación en EN, ES, FR

09:00 Bienvenida del Presidente, Sean O'Donoghue

09:05 Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (28.03.22)

09:10 Puntos de acción

- Situación de los puntos de acción de la última reunión - información

09:15 Funcionamiento de la Organización Común de Mercados

- Actualización de los primeros resultados de la consulta a las partes interesadas por parte del representante de la Comisión (por confirmar)
- Intercambio de opiniones

09:30 Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA)

- Presentación de los programas nacionales por parte de los representantes de los Estados miembros (por confirmar)
- Intercambio de opiniones y camino a seguir

10:00 Planes de producción y marketing

- Actualización sobre posibles modificaciones a las directrices y buenas prácticas de MAC por parte de Javier Ojeda (FEAP), Pim Visser (VisNed) y Sergio López (OPP Lugo)
- Examen del proyecto de asesoramiento sobre la transnacionalidad

10:45 Pausa

11:00 Observatorio Europeo del Mercado de la Pesca y la Acuicultura (EUMOFA)

- Examen del proyecto de dictamen sobre el estudio de las cadenas de valor de los productos acuícolas

11:30 Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE

- Examen del proyecto de dictamen sobre la preparación del Informe Económico Anual 2022
- Camino a seguir



12:00 Invasión rusa de Ucrania

- Intercambio de puntos de vista sobre el impacto del aumento de los precios del combustible
- Camino a seguir

12:20 Asuntos varios

12:25 Resumen de puntos de acción

12:30 Fin de la reunión

Almuerzo Buffet

DRAFT



Versión anotada

Tipo	Artículo	Contexto	Propósito	Documentos
Información	Organización común de mercados	La COM debe presentar informes sobre la aplicación del Reglamento para las COM a más tardar el 31 de diciembre de 2022. La COM puso en marcha consultas específicas. El 30 de marzo de 2022, mac adoptó el asesoramiento. En la reunión intercauchutadora del 29 de abril de 2022, el COM proporcionó información actualizada sobre los primeros resultados de la consulta a las partes interesadas.	Presentación e intercambio con el representante de la COM (DG MARE) sobre los primeros resultados de la consulta a las partes interesadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta específica sobre el Reglamento de la PPC - Dictamen MAC
Decisión	Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura	EMFAF es el principal medio de prestación de apoyo financiado con fondos públicos a la industria pesquera. En 2018, MAC adoptó asesoramiento sobre la propuesta legislativa de la COM. MAC monitoreó continuamente los desarrollos legislativos. En el marco del PT de A6, MAC se comprometió a adoptar dictámenes sobre los objetivos y la aplicación de los programas nacionales preparados por los Estados Miembros y aprobados por la COM.	Presentación e intercambio con los representantes de los Estados Miembros para una mejor comprensión de los programas nacionales por parte de los miembros. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de dictamen, seguimiento de la evolución, ninguna).	
Examen del proyecto de asesoramiento	Planes de Producción y Marketing	En el marco del FEMPA, las OP pueden elaborar planes de producción y comercialización que apoyen a los pescadores y agricultores en la implementación de una gestión sostenible y una canalización eficiente de sus productos para satisfacer los requisitos y oportunidades del mercado. En 2018, MAC desarrolló directrices y buenas prácticas. En la reunión de marzo de 2022, el GT1 acordó, como puntos de acción,	Examen del proyecto de dictamen sobre transaccionalidad. Consideración de posibles modificaciones de directrices y buenas prácticas.	- Directrices y Buenas Prácticas

		preparar asesoramiento sobre transnacionalidad y actualizar aún más el documento de directrices.		
Examen del proyecto de asesoramiento	EUMOFA	La COM adopta un programa de trabajo para EUMOFA, que determina los estudios de caso realizados. El 10 de septiembre de 2020, MAC adoptó consejos que sugieren temas para futuros estudios de casos. En el marco del PT de A6, MAC se comprometió a adoptar asesoramiento sobre el programa de trabajo de EUMOFA, incluidas sugerencias sobre especies en análisis de estructura de precios y en análisis temáticos. En la reunión de marzo de 2022, el GT1 acordó, como puntos de acción, proceder con el borrador de dictamen solicitando un estudio sobre la venta de los productos acuícolas.	Examen de un proyecto de dictamen sobre el estudio de las salidas de los productos de la acuicultura. Intercambio de opiniones sobre la posibilidad de proporcionar información sobre los proyectos de perfiles de los países.	- Perfiles EUMOFA
Examen del proyecto de asesoramiento	Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE	Bajo el WP de Y6, MAC se comprometió a colaborar con STECF, particularmente en el AER. El MAC aceptó la participación del Presidente y el Secretario General del GT1 como observadores activos en las reuniones del CCTEP. En la reunión de marzo de 2022, el GT1 acordó proceder con el asesoramiento basado en la carta de Europêche sobre el uso de los datos del Protocolo de Kyoto y otros temas planteados (depreciación del capital, combustible, Brexit, nowcast/forecast).	Examen del proyecto de dictamen sobre la preparación del Informe Económico Anual 2022.	- Informe - Calendario STECF
Decisión	Invasión rusa de Ucrania	Tras una acumulación militar a gran escala y semanas de tensiones extremas, el 24 de febrero de 2022, Rusia lanzó una invasión de Ucrania. La UE condenó la agresión militar de Rusia y ha adoptado progresivamente paquetes de sanciones, al tiempo que proporciona asistencia a Ucrania. El Equipo Directivo y la Secretaría mantienen intercambios informales con	Intercambio de opiniones entre los Miembros sobre los efectos del aumento de los precios del combustible. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, asesoramiento, continuación de los intercambios informales).	- Respuesta de la UE

		MARE A4 para transmitir información de los miembros individuales sobre los impactos en el mercado.		
--	--	--	--	--

DRAFT